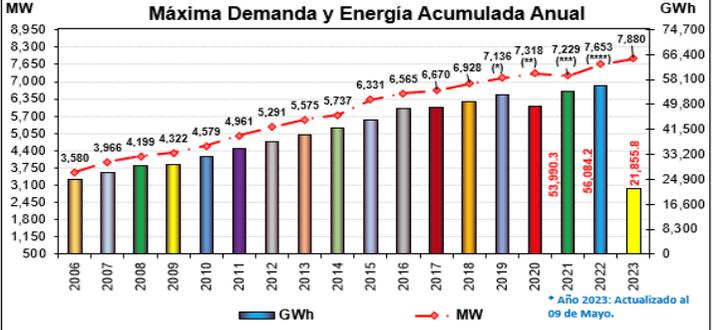
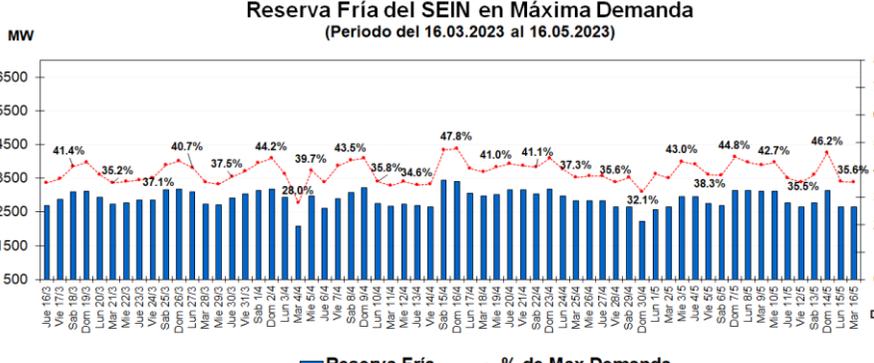
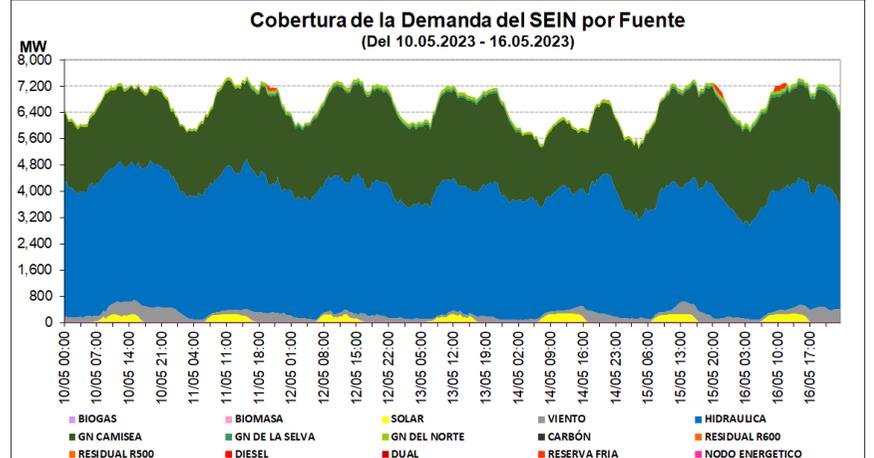
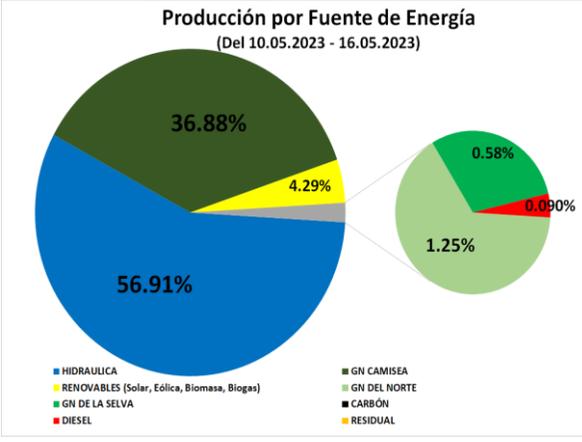
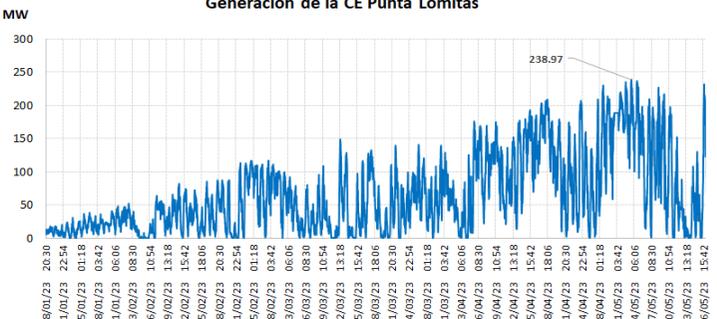
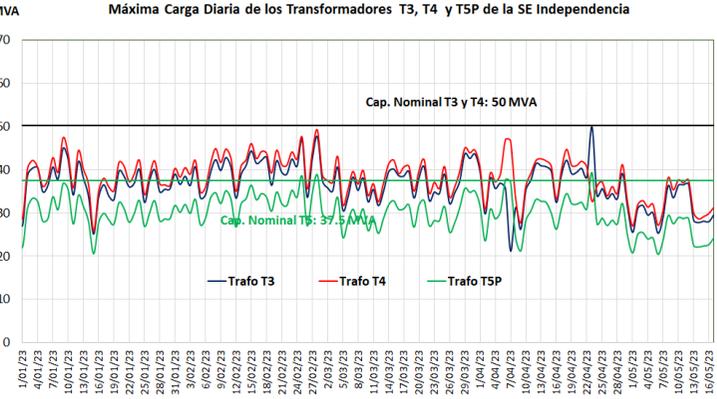
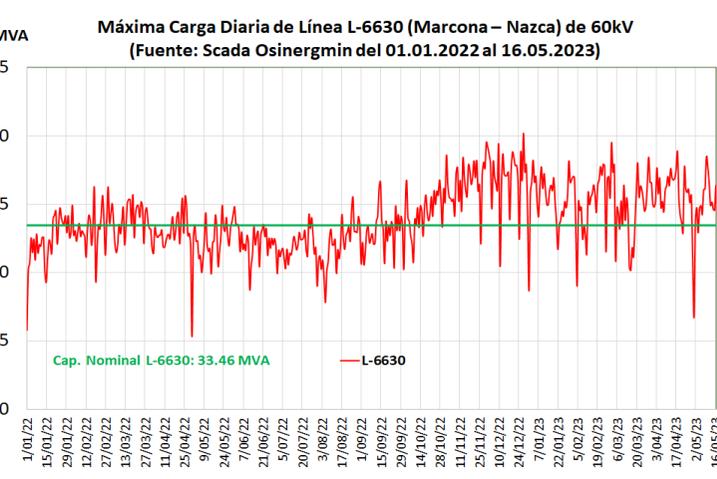
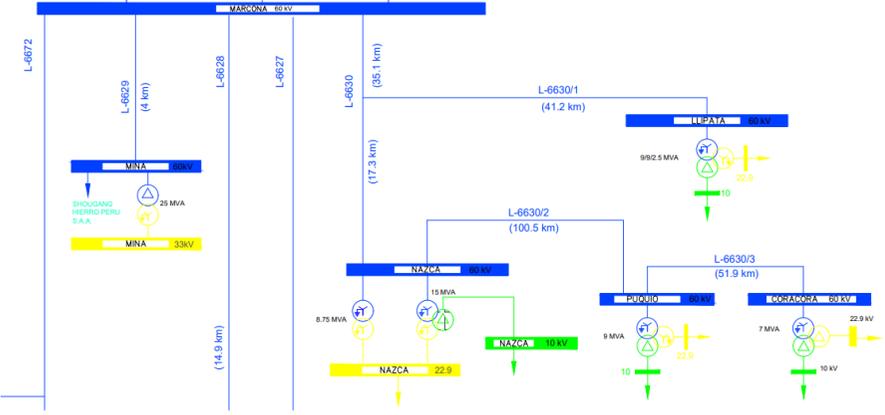
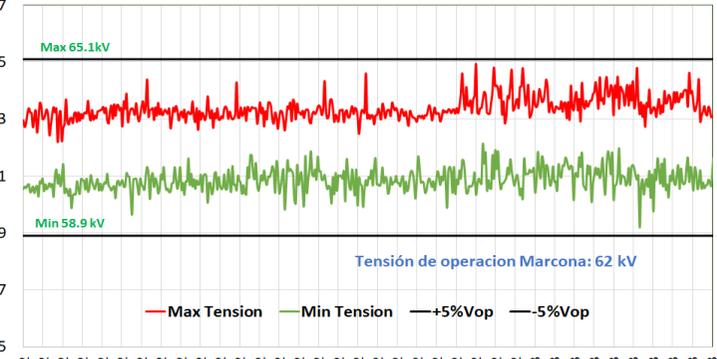
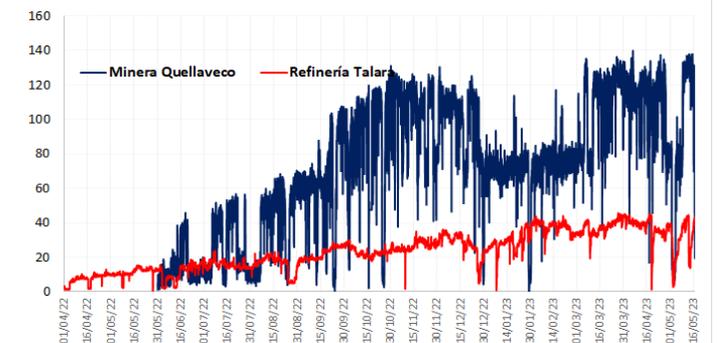
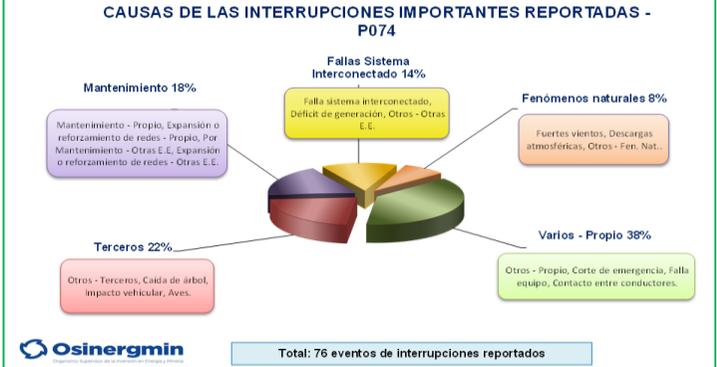
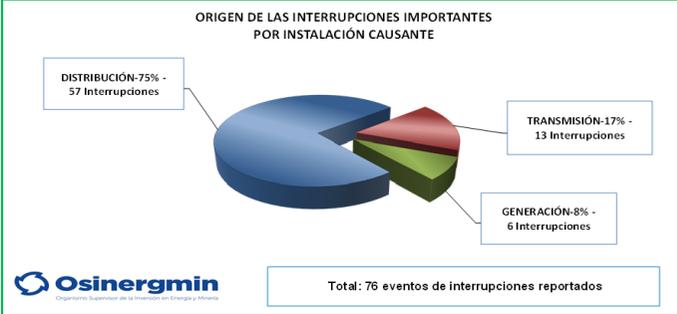


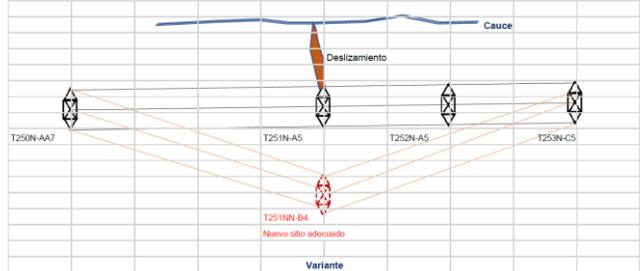
División de Supervisión de Electricidad.

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																				
11.05.2023	G  Máxima Demanda del SEIN  OSINERGMIN	<p>A las 15:30 h del 11.05.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de <b>7,497.72 MW</b>. No supero los <b>7,880.46 MW</b> registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="566 309 1384 523"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fria (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,099.59</td> <td>638.94</td> <td>58.1%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,613.96</td> <td>217.51</td> <td>4.7%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,784.17</td> <td>1914.10</td> <td>107.3%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>7,497.7</b></td> <td><b>2,770.6</b></td> <td><b>37.0%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %	Norte	1,099.59	638.94	58.1%	Centro	4,613.96	217.51	4.7%	Sur	1,784.17	1914.10	107.3%	<b>Total</b>	<b>7,497.7</b>	<b>2,770.6</b>	<b>37.0%</b>	 <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas.                  (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas.                  (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas.                  (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,099.59	638.94	58.1%																				
Centro	4,613.96	217.51	4.7%																				
Sur	1,784.17	1914.10	107.3%																				
<b>Total</b>	<b>7,497.7</b>	<b>2,770.6</b>	<b>37.0%</b>																				
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	G  Evolución de la Reserva Fria en el SEIN  OSINERGMIN		<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ C.T. Fénix (Central: 572 MW): Se realizó el mantenimiento mayor por 640000 HEO.</li> <li>➤ C.T. Ventanilla (TG4: 150MW): Se realizó inspección mayor de la TG e inspección menor del rotor del generador asociado a la TG4.</li> </ul>																				
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	SEIN  Cobertura de la Demanda  OSINERGMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 16.05.2023 se dio de la siguiente manera.</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	G	<p>Pruebas en aerogeneradores de la C.E Punta Lomitas.</p> <p><b>ENGIE</b></p> <p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas viene operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 238.97 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>La central incrementará su generación de forma gradual, dado que, se tiene instalar 57 aerogeneradores.</p> <p>El proyecto se encuentra dentro de los plazos establecidos en su Cronograma de Ejecución de Obras, en el cual se detalla, la Puesta en Operación Comercial, a más tardar, el 29.05.2024.</p>	<p><b>Generación de la CE Punta Lomitas</b></p> 
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p><b>REP</b></p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV. Se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</b></p> 
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	T	<p>Cargabilidad de la Línea 6630 (Marcona – Nazca) de 60kV</p> <p><b>REP</b></p> <p>De acuerdo a la información remitida por Electro Dunas, la línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60Kv viene registrando sobrecargas desde marzo 2022.</p> <p>Cabe precisar que la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV, tiene una Capacidad Nominal de 33.46MVA, y la SE Marcona una tensión de operación de 62 kV.</p> <p>Mediante documento COES/P-139-2022, de fecha 21 de julio de 2022, el COES solicitó al MINEM que se declare en situación de emergencia o grave deficiencia del servicio eléctrico al Sistema Eléctrico Nasca, planteando como alternativas de solución temporal, la instalación de un generador de hasta 8 MW en la subestación Puquio o, en su defecto, 9 MW de generación en la S.E. Cora Cora, sustentando su solicitud en el Informe N° COES/D/DO/SPR-IT-005-2022.</p> <p>Desde el 14 de enero de 2023, se declaró en situación de grave deficiencia el Sistema Eléctrico Nazca, debido a un incremento de la demanda y caída de tensión en las subestaciones Nazca, Puquio y Cora Cora.</p> <p>Se aprecia que la demanda en las SSEE Nazca, Puquio y Cora Cora vienen incrementado de forma gradual, debido al crecimiento de la demanda en la Subestación Nazca.</p> <p>En las siguientes gráficas se muestra la cargabilidad de la línea L6630 (Marcona – Nazca) de 60kV y el perfil de tensiones en la SE Marcona 60kV. Los registros fueron obtenidos del Sistema SCADA de Osinergmin.</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de Línea L-6630 (Marcona – Nazca) de 60kV (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 16.05.2023)</b></p> 

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
			<p><b>Perfil de Tensión en la SE Marcona 60kV</b> (Fuente: Scada Osinergmin del 01.01.2022 al 16.05.2023)</p> 												
<p>Del 10.05.2023 al 16.05.2023</p>	<p>CL</p>	<p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p><b>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</b></p> <p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 139.83MW.</p> <p>Del 28 al 30 de enero de 2023 se redujo la carga de la Minera Quellaveco hasta 10MW por mantenimientos programados en molinos. Asimismo, el 29 de enero de 2023, se redujo la carga a menos de 10MW por pruebas de sincronización de grupos de emergencia barra barras 22.9 kV.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando 45.68 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p><b>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</b></p> 												
<p>Del 10.05.2023 al 16.05.2023</p>	<p>SEIN</p>	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 76.</p> <table border="1" data-bbox="600 1093 1361 1380"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Terceros (2)</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (4)</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos (5)</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	38	Terceros (2)	22	Mantenimiento (3)	18	Fallas Sistema Interconectado (4)	14	Fenómenos (5)	8	<p><b>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</b></p>  <p><b>Total: 76 eventos de interrupciones reportados</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Varios - Propio: Otros - Propio (27.5%, 20 veces, 2h 25' de duración), Corte de emergencia (6.6%, 5 veces, 7h 51' de duración), Falla equipo (2.6%, 2 veces, 3h 35' de duración), Contacto entre conductores (1.3%, 1 vez, 16' de duración).</li> <li>Terceros: Otros - Terceros (11.5%, 9 veces, 15h 41' de duración), Caída de árbol (5.3%, 4 veces, 5h 20' de duración), Impacto vehicular (3.9%, 3 veces, 2h 5' de duración), Aves (1.3%, 1 vez, 3h 26' de duración).</li> <li>Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (7.5%, 6 veces, 10h 51' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (5.3%, 4 veces, 8h 41' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Otros E.E. (2.6%, 2 veces, 19h 40' de duración), Por Mantenimiento - Otros E.E. (2.6%, 2 veces, 2h 43' de duración).</li> <li>Fallas Sistema Interconectado: Falla sistema interconectado (10.1%, 8 veces, 21h 31' de duración), Deficit de generación (2.6%, 2 veces, 30' de duración), Otros - Otras E.E. (1.3%, 1 vez, 2h 30' de duración).</li> <li>Fenómenos naturales: Fuertes vientos (5.4%, 4 veces, 2h 17' de duración), Otros - Fen. Nat. (1.3%, 1 vez, 23h 40' de duración), Descargas atmosféricas (1.3%, 1 vez, 10' de duración).</li> </ol>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	38														
Terceros (2)	22														
Mantenimiento (3)	18														
Fallas Sistema Interconectado (4)	14														
Fenómenos (5)	8														

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros												
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	SEIN  <b>OSINERGHMIN</b>	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinerghmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="629 220 1328 427"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>57</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>13</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>6</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	57	75	Transmisión	13	17	Generación	6	8	 <p><b>ORIGEN DE LAS INTERRUPTONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</b></p> <p>DISTRIBUCIÓN-75% - 57 Interrupciones</p> <p>TRANSMISIÓN-17% - 13 Interrupciones</p> <p>GENERACIÓN-8% - 6 Interrupciones</p> <p>Total: 76 eventos de interrupciones reportados</p> <p><b>Osinerghmin</b> Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería</p> <p>(1) Distribución: Causas internas (57.9%, 33 veces, 3d 12h 50' de duración), Fenómenos naturales (7%, 4 veces, 2h 17' de duración), Terceros (24.6%, 14 veces, 2d 12h 4' de duración), Otros suministradores (10.5%, 6 veces, 1d 6h 50' de duración).  (2) Transmisión: Causas internas (15.4%, 2 veces, 10h 7' de duración), Fenómenos naturales (7.7%, 1 vez, 23h 40' de duración), Terceros (23.3%, 3 veces, 13h 29' de duración), Otros suministradores (53.8%, 7 veces, 20h 34' de duración).  (3) Generación: Causas internas (50%, 3 veces, 10h 43' de duración), Fenómenos naturales (16.7%, 1 vez, 10' de duración), Otros suministradores (33.3%, 2 veces, 30' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	57	75													
Transmisión	13	17													
Generación	6	8													
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	G	<p>Supervisión del Contrato:</p> <p><b>C.E. San Juan</b></p> <p>Empresa:</p> <p><b>Energía Renovable del Sur S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 16.04.2021, mediante R.M. N° 102-2021-MINEM/DM, el MINEM otorgó a favor de Energía Renovable del Sur S.A., la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto C.E. San Juan con una potencia instalada de 131,1 MW, autorizando la suscripción del Contrato de Concesión N° 563-2021.</li> <li>El 29.10.2020, mediante Carta N° COES/D/DP-1108-2020, el COES dio conformidad al Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN de la C.E. San Juan.</li> <li>El 07.06.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-874-2022, el COES otorgó conformidad a la actualización del Estudio de Pre Operatividad del proyecto considerando una potencia de 135,7 MW.</li> <li>El 03.08.2021, ACCIONA ENERGÍA GLOBAL S.L., adquirió el 100% de las acciones emitidas por Energía Renovable del Sur S.A. y, por tanto, se convirtió en el nuevo titular indirecto del Proyecto.</li> <li>El 25.11.2021, mediante R.M. N° 413-2021-MINEM/DM, el MINEM estableció con carácter permanente a favor de la concesión definitiva de generación de energía eléctrica con RER, la servidumbre de ocupación para la Central Eólica "Parque Eólico San Juan de 131,1 MW".</li> <li>En obras civiles han completado el hormigonado de las 23 fundaciones de los aerogeneradores que contempla el proyecto y la colocación de base de todos los caminos internos del parque. Asimismo, continúan con la excavación de zanjas y tendido de cable de MT.</li> <li>Se ha iniciado el transporte de palas desde puerto de Pisco a campa de acopio N° 1 (a la espera de habilitación de ruta para transportar desde campa 1 a proyecto).</li> <li>En paralelo, se ha iniciado el transporte de nacelles, drive train y bujes desde Puerto Paracas al proyecto. Se han descargado 2 sets en obra.</li> <li>La Concesionaria tienen previsto iniciar el montaje a fines de mayo del presente año.</li> <li>La Concesionaria solicitó al MINEM la modificación de su Contrato de Concesión para aumentar la potencia de su proyecto C.E. San Juan de 131,1 a 135,7 MW, el cual se encuentra en evaluación.</li> <li>El avance global del proyecto es de 57,8%.</li> <li>La POC está prevista para el 31.12.2024.</li> </ul>	 <p><b>Llegada y descarga de primer nacelle en obra</b></p>  <p><b>Acopio de palas campa N° 1</b></p>												

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 10.05.2023 al 16.05.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato:</p> <p><b>Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo</b></p> <p>Empresa: <b>Transmantaro S.A.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La R.M. N° 199-2021-MINEM/DGE del 30.06.2021 prorrogó el plazo de la POC (Hito 4) hasta el 17.08.2022; y la R.M. N° 278-2022-MINEM/DGE hasta el 14.09.2022.</li> <li>▪ El 10.01.2023, con Carta N° COES/D/DP-039-2023, el COES dio conformidad al Estudio de Operatividad (EO) que incluye la Secuencia de Energización en 500 kV Colcabamba-Campas-Carapongo. CTM ha propuesto invertir la secuencia: Carapongo-Campas-Colcabamba. El COES evalúa un nuevo EO.</li> <li>▪ S.E. Campas, se culminó con la construcción del cerco perimetral, centro de control, montaje equipos GIS 500 kV y 220 kV, 12 reactores 500 kV, 12 Capacitores Serie 500 kV, 4 ATRs 500/220/33 kV, transformador de SS.AA.,</li> <li>▪ En la S.E. Yanango, se culminó el tendido de cable ADSS y pruebas desde los pórticos a los gabinetes de comunicaciones del proyecto y el MINEM.</li> <li>▪ En la S.E. Colcabamba se culminó las pruebas Hi Pot del equipamiento GIS, montaje de TC de reactor neutro, montaje de accesorio de seccionador, acometidas hacia pararrayos, así como las pruebas nivel 1,2 y 3. Pendiente pruebas de telecomunicaciones y pruebas End To End.</li> <li>▪ En la S.E. Carapongo se culminó las pruebas Hi Pot del equipamiento GIS, acometidas hacia pararrayos. Pendiente pruebas de telecomunicaciones y pruebas End To End. Con autorización del COES se energizó la extensión de barras 500 kV, reactores 500 kV con el reactor de reserva, para las pruebas GIS 500 kV.</li> <li>▪ El avance global del proyecto es de 98,4% (líneas de transmisión: 99,4%; subestaciones: 96,7%).</li> <li>▪ El 27.04.2023, con R.M. N° 174-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la ampliación de plazo del Hito Puesta en Operación Comercial hasta el 26.07.2023.</li> <li>▪ El 08.05.2023, CTM informó la actualización al programa para la energización experimental de las líneas y subestaciones del proyecto "COYA" que contemplaba la energización el 13.05.2023, la cual no se cumplió. A la fecha no presentaron la actualización de la secuencia de energización.</li> <li>▪ Sobre lo anterior, se ha manifestado a CTM que deben cumplirse los requisitos de carácter técnico y contractual, asociados al Procedimiento Técnico PR-20 del COES y al Anexo N° 2 del Contrato de Concesión SGT, siendo relevante entre otros, la Concesión Definitiva de transmisión eléctrica y la autorización COES gestionada por CTM.</li> <li>▪ La Conexión al SEIN de este proyecto, es requisito para la continuidad de julio 2023 a diciembre 2023 del Refuerzo 1 (Conversión de 220 kV a 500 kV de la L.T. 220 kV Chilca-La Planicie-Carabayllo).</li> <li>▪ El 17.05.2023, CTM reportó el colapso de la cimentación de la Torre N° 251 de la L.T. 500 kV Colcabamba-Campas, por lo que la Concesionaria contempla dos opciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar obras que estabilicen el talud y permitan dar soporte a la cimentación en parrilla pesada. Estas obras serían recomendadas por parte del consultor y se verificaría en campo la factibilidad de su construcción y se analizaría su confiabilidad, durabilidad y estabilidad.</li> <li>• Hacer una variante. Inicialmente podrían trasladar la T251N, 30 metros a la derecha de la actual y cimentar una torre de retención con cimentaciones tipo pila. Esta nueva torre de retención le incluiría una deflexión &lt;math&gt;&lt;4^\circ&lt;/math&gt; a la T250-Tipo AA y se conectaría directamente a la T253-Tipo C. Los trabajos se podrían ejecutar paralelamente al tiempo de prueba de la línea.</li> </ul> </li> </ul>	 <p>Vistas de la Torre 251 afectado por un deslizamiento del terreno en el área de influencia</p>  <p>Variante</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 10.05.2023 al 16.05.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato:</p> <p><b>Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía</b></p> <p>Empresa:</p> <p><b>Línea de Transmisión la Niña S.A.C.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante R.M. N° 124-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendarios.</li> <li>▪ Conforme al Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT, la POC estuvo programada para el 28.09.2023. Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.12.2023.</li> <li>▪ Con Carta COES/D/DP-690-2021 del 07.05.2021, el COES aprobó el EPO del proyecto.</li> <li>▪ La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%) y negociaciones (79%).</li> <li>▪ El EIA fue aprobado el 21.10.2022 mediante R.D. N° 0174-2022-MINEM/DGAAE.</li> <li>▪ El 09.06.2022, el MINEM mediante el Informe N° 0193-2022/MINEM-DGE aprobó la Ingeniería Definitiva del proyecto.</li> <li>▪ La Concesionaria viene desarrollando la Ingeniería de Detalle del proyecto.</li> <li>▪ Se tiene un avance de 98% en la gestión de adquisición del suministro, a partir de julio llegarán al sitio de obra.</li> <li>▪ Está pendiente el cierre y firma de los convenios de conexión con el Consorcio Transmantaro y Termoselva.</li> <li>▪ Se realiza el Monitoreo arqueológico en la S.E. Leoncio Prado y excavaciones de la L.T., se espera inspección de la supervisión del MINCU en el mes de junio 2023.</li> <li>▪ El 05.04.2023, la Concesionaria presentó a la DGAAE del MINEM la Memoria de la Concesión Definitiva, el 21.04.2023 la DGAAE respondió con 3 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de levantamiento por parte de la Concesionaria.</li> <li>▪ Se tiene un avance de 93% en la ingeniería de detalle (98% en LT y 87% en SE)</li> <li>▪ El 27.07.2022, con Carta TIAG-CON-NI-DG-CAR-353-2022, la Concesionaria CLTLN precisa al MINEM que los atrasos en la aprobación de la Ingeniería Definitiva han tenido incidencias en todos los hitos del Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT y han afectado la ruta crítica del Cronograma de Actividades; y en razón de ello reiteran la solicitud de suspensión del Contrato de Concesión SGT en doscientos veintiséis (226) días calendario. De aprobarse la solicitud se estaría prorrogando la Puesta en Operación Comercial hasta el 10.08.2024.</li> <li>▪ El 20.09.2022, la Concesionaria CLTLN presentó al MINEM una carta invocando fuerza mayor por retrasos en la aprobación del EIA.</li> <li>▪ En el mes de enero se inició la construcción del proyecto.</li> <li>▪ Se realizan obras preliminares (90%), replanteo topográfico (90%), caminos de acceso (35%) y pintado de parrillas (20%) para la L.T.</li> <li>▪ Se realizan obras provisionales y movimiento de tierras en la S.E. Leoncio Prado.</li> <li>▪ El avance global del proyecto es de 32,4%.</li> <li>▪ El 15.05.2023, la Concesionaria informó la ocurrencia de una fuerza mayor debido a la paralización y bloqueo a las vías de acceso a los predios en donde se ubican las T25, T26 y T27 de los propietarios del caserío Curva Marona, ubicado en el distrito de Layando, provincia de Leoncio Prado y departamento de Huánuco, imposibilitando el traslado de recursos humanos técnicos y otros hacia la construcción.</li> <li>▪ El monto de inversión será de 27,96 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p><b>Trabajos en los caminos de acceso a la futura S.E. Leoncio Prado</b></p> 

Fecha y Actividad		Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros									
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	T	Supervisión del Contrato:  <b>L.T. 220 kV S.E. Sunny - S.E. San José</b>  Empresa:  <b>KALLPA GENERACIÓN S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante R.M. N° 186-2023-MINEM/DM publicada el 18.05.2023, el MINEM otorgó a favor de la empresa KALLPA GENERACIÓN S.A. la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en el proyecto "Línea de Transmisión en 220 kV S.E. Sunny - S.E. San José", ubicada en el distrito de La Joya, provincia y departamento de Arequipa y Aprobar el Contrato de Concesión N° 594-2023 a suscribirse entre el Ministerio de Energía y Minas y la empresa KALLPA GENERACIÓN S.A., el cual consta de 19 cláusulas y 4 anexos.</li> </ul>										
Del 10.05.2023 al 16.05.2023	SEIN G/T	Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio	<p align="center"><b>PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Generación/Transmisión</th> <th>Potencia</th> <th>Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td>102,3 MW</td> <td>23.09.2023</td> </tr> <tr> <td>Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo</td> <td align="center">-</td> <td>26.07.2023</td> </tr> </tbody> </table>	Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023	Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo	-	26.07.2023	
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial											
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	23.09.2023											
Enlace 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo	-	26.07.2023											

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Projectado  
Fecha: 17.05.2023